



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 093

FECHA:03 DE NOVIEMBRE DE 2021.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
OTROGAMIENTO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	2021-00034-00	YHON ALEXANDER JARMAILLO MOSQUERA	DANIELA CHAVEZ CHICUE	03-11-2021	AMPLIA PERMISO DE PEMANENCIA DE MENOR DE EDAD

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY MIÉRCOLES TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario

DESEFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario